



Salud



Circular Externa No. 015 de 2026

Solicitud de información de acciones de tutelas interpuestas para la protección de derecho fundamental a la salud – orden trigésima de la Sentencia T-760/08 de la Corte Constitucional

Junio 2025



Reglas de Participación

Mantenga el video y micrófono desactivados.
Actívelos cuando se le otorgue la palabra o realice una intervención.

Levante la mano para pedir la palabra.

En el momento que se le indique consulte el chat para diligenciar formularios necesarios en el evento u otra actividad.

Levanta tu mano

00:06



Intervenga en el tiempo estipulado, siendo concreto en sus intervenciones



- Mostrar configuración de dispositivo
- Mostrar notas de reunión
- Las directivas han deshabilitado el panel de información
- Acceder a pantalla completa
- Activar subtítulos en directo (versión preliminar)
- Teclado numérico
- Iniciar grabación**
- Finalizar la reunión
- Desactivar video entrante

Recuerde que la reunión está siendo grabada.

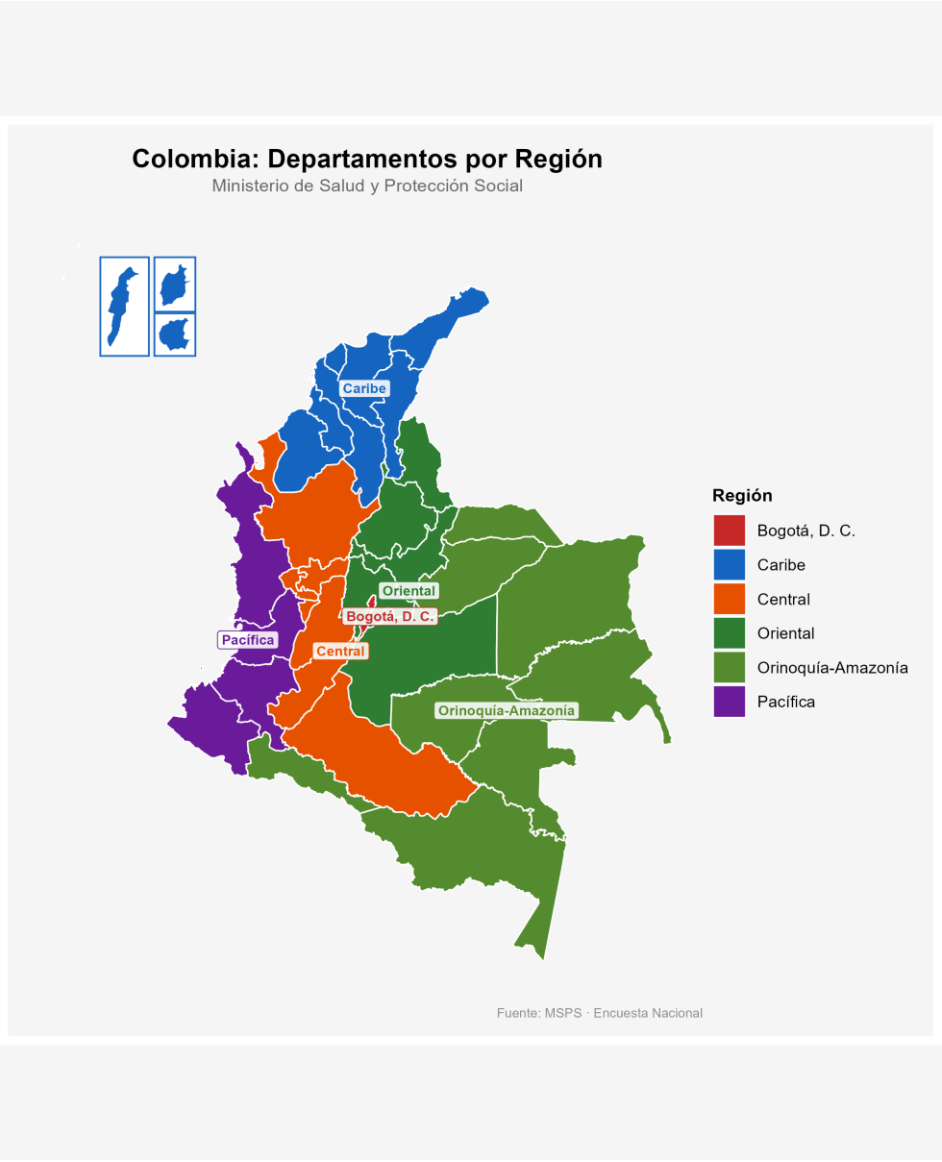
Cuando termine la sesión cuelgue

Cronograma de Capacitaciones

 TOR	FECHA	HORA	Enlace TEAMS
EPS Contributivo+ Entidades Adaptadas	Martes 2 de junio	9 - 11 AM	https://teams.microsoft.com/meet/264894143652217?p=wuDS5LNvzXpM02MpO6
EPS Subsidiado	Miércoles 3 de junio	9 - 11 AM	https://teams.microsoft.com/meet/287801963630181?p=P7yFGMiXgUccSKG4nK
EPS Indígena	Jueves 4 de junio	9 - 11 AM	https://teams.microsoft.com/meet/29765119217714?p=zq53hK46sWAaViZg6u
IPS + Entidades Territoriales Región Central	Viernes 5 de junio	9 - 11 AM	https://teams.microsoft.com/meet/236496057951857?p=hjXlmbvc49Q56zz30h
IPS + Entidades Territoriales Región Caribe	Martes 9 de junio	9 - 11 AM	https://teams.microsoft.com/meet/276462054493495?p=iyEbadaXn9oHvpKPuf
IPS + Entidad Territorial Bogotá D.C.	Miércoles 10 de junio	9 - 11 AM	https://teams.microsoft.com/meet/287343332989934?p=iAR7O49FaKyTX0cEuD
IPS + Entidades Territoriales Región Oriental	Jueves 11 de junio	9 - 11 AM	https://teams.microsoft.com/meet/23935113523338?p=PQpAMhAmbo1S88rdzy
IPS + Entidades Territoriales Región Pacífica	Viernes 12 de junio	9 - 11 AM	https://teams.microsoft.com/meet/217063915071498?p=wqRRaGkzLpQqb9tIIP
IPS + Entidades Territoriales Región Orinoquía-Amazonía	Martes 16 de junio	9 - 11 AM	https://teams.microsoft.com/meet/27963150528984?p=FiBNZg3RUP1BYiU6Lo
Gestores Farmacéuticos + Operadores Logísticos	Miércoles 17 de junio	9 - 11 AM	https://teams.microsoft.com/meet/273189205873373?p=xgn1qdbMd2asN37a88
Gestores Farmacéuticos + Operadores Logísticos	Jueves 18 de junio	9 - 11 AM	https://teams.microsoft.com/meet/259950735389322?p=tGysUEqHqxWUoQpLNs



Regiones



Región	Departamento
Central	05 - Antioquia
	17 - Caldas
	18 - Caquetá
	41 - Huila
	63 - Quindio
	66 - Risaralda
	73 - Tolima
Caribe	08 - Atlántico
	13 - Bolívar
	20 - Cesar
	23 - Córdoba
	44 - La Guajira
	47 - Magdalena
	70 - Sucre
Bogotá, D. C.	88 - Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
	11 - Bogotá, D.C.
Oriental	15 - Boyacá
	25 - Cundinamarca
	50 - Meta
	54 - Norte de Santander
Pacífica	68 - Santander
	19 - Cauca
	27 - Chocó
	52 - Nariño
Orinoquía-Amazonia	76 - Valle del Cauca
	81 - Arauca
	85 - Casanare
	86 - Putumayo
	91 - Amazonas
	94 - Guainía
	95 - Guaviare
	97 - Vaupés
	99 - Vichada



Agenda de la sesión



Antecedentes

1



Derecho a la salud y sentencia T 760/08

2



Orden Trigésima

3



Problemas Jurídicos. Causas y pretensiones

4



Cambios de la circular 001 de 2025 y la 015 de 2026

5



Anexo Técnico

Antecedentes

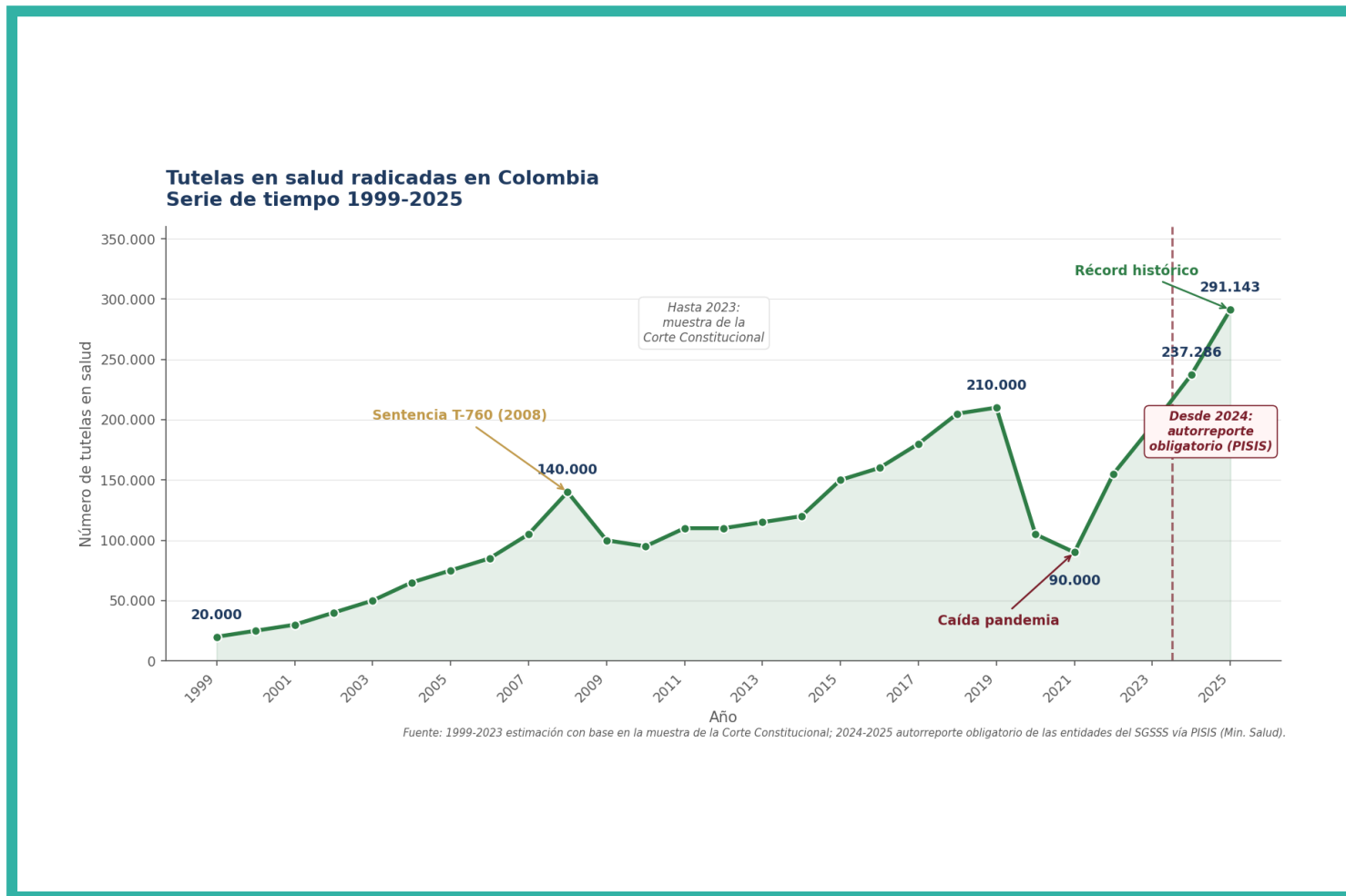


Evolución histórica del número de tutelas en salud (2000–2025)

Entre 2000 y 2025 las tutelas en salud se multiplicaron aproximadamente por doce, pasando de 24.843 a 291.143.

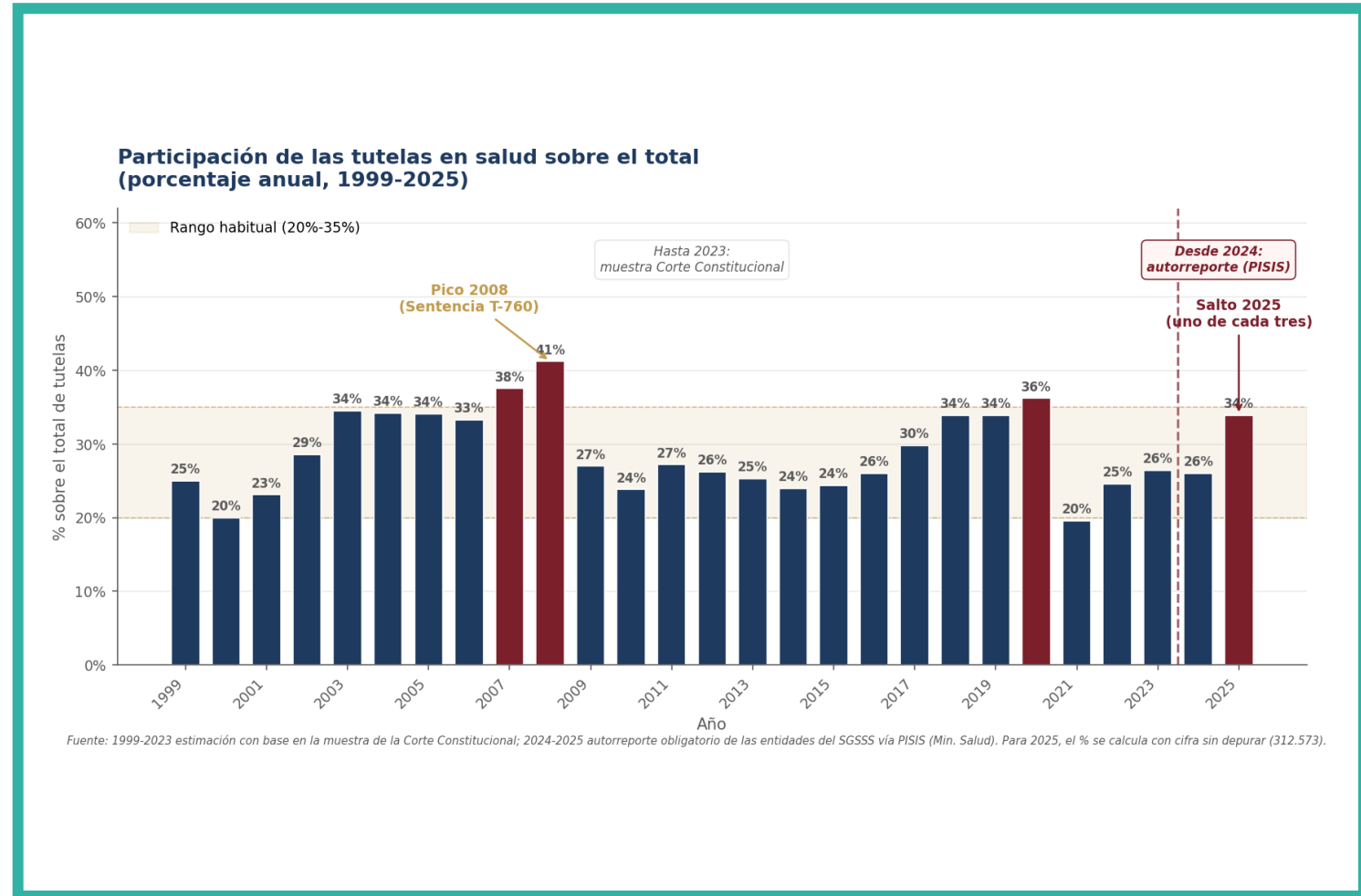
Durante la pandemia (–47,0% en 2020 y –15,9% en 2021), seguida de una recuperación acelerada a partir de 2022.

El salto observado en 2024 y 2025 no se explica únicamente por un crecimiento real del fenómeno. Una parte significativa se debe a la mejora en la cobertura del registro. Con el autorreporte se cuentan ahora tutelas que antes no entraban en la muestra de la Corte.



Gráfica 2 — Participación de las tutelas en salud sobre el porcentaje total anual (1999–2025)

- En 2025, las tutelas en salud representan el 34% del total (cifra sin depurar: 33,8%). Una de cada tres tutelas del país.
- El rango histórico oscila entre 20% y 41%.
- El pico fue en 2008 (41%, año de la Sentencia T-760).
- Salto importante en 2025 frente a 2024 (de 26% a 34%) la salud gana peso dentro del fenómeno tutelar.

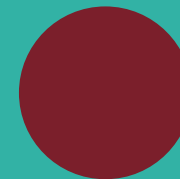




¿Cómo se mide desde el 2024?

Con la entrada en vigencia de las circulares de reporte obligatorio dirigidas a las entidades del Sistema General de Seguridad Social en Salud, la metodología cambió de fondo.

A partir de 2024, las propias entidades obligadas autorreportan al Ministerio cada una de las tutelas que se interponen en su contra, a través de la Plataforma de Intercambio de Información (PISIS) del SISPRO.



Implicaciones

- El salto observado en 2024 y 2025 no se explica únicamente por un crecimiento real del fenómeno. Una parte significativa se debe a la mejora en la cobertura del registro. Con el autorreporte se cuentan ahora tutelas que antes no entraban en la muestra de la Corte.
- El autorreporte censal significa que ya no se trabaja con una muestra sino con la totalidad de las tutelas reportadas por las entidades obligadas, lo cual hace que las cifras de 2024 y 2025 capturen información que antes podía quedar fuera del registro oficial



EL ORIGEN DE TODO

La Sentencia T-760 de 2008

El punto de partida: la Sentencia T-760 de 2008

En julio de 2008, la Corte Constitucional colombiana profirió la Sentencia T-760, una decisión histórica que acumuló 22 casos de tutela en los que personas de todo el país reclamaban servicios de salud que las EPS les habían negado, demorado o postergado. Al estudiarlos en conjunto, la Corte concluyó que no se trataba de errores aislados, sino de fallas estructurales del sistema de salud que comprometían el goce efectivo del derecho fundamental a la salud.



Orden Trigésima

“Medir y caracterizar las tutelas en salud para identificar las causas que originan la judicialización del derecho y corregirlas.”



Antecedentes Normativos



Auto 1280 de 2025

Declaró nivel de cumplimiento **"bajo"**.
Reiteró al Ministerio de Salud:

- Implementar una batería de indicadores de Goce Efectivo del Derecho a la Salud, incluyendo determinantes sociales (EPS e IPS).
- Mantener la medición de todos los problemas jurídicos.
- Reportar la información a nivel municipal.

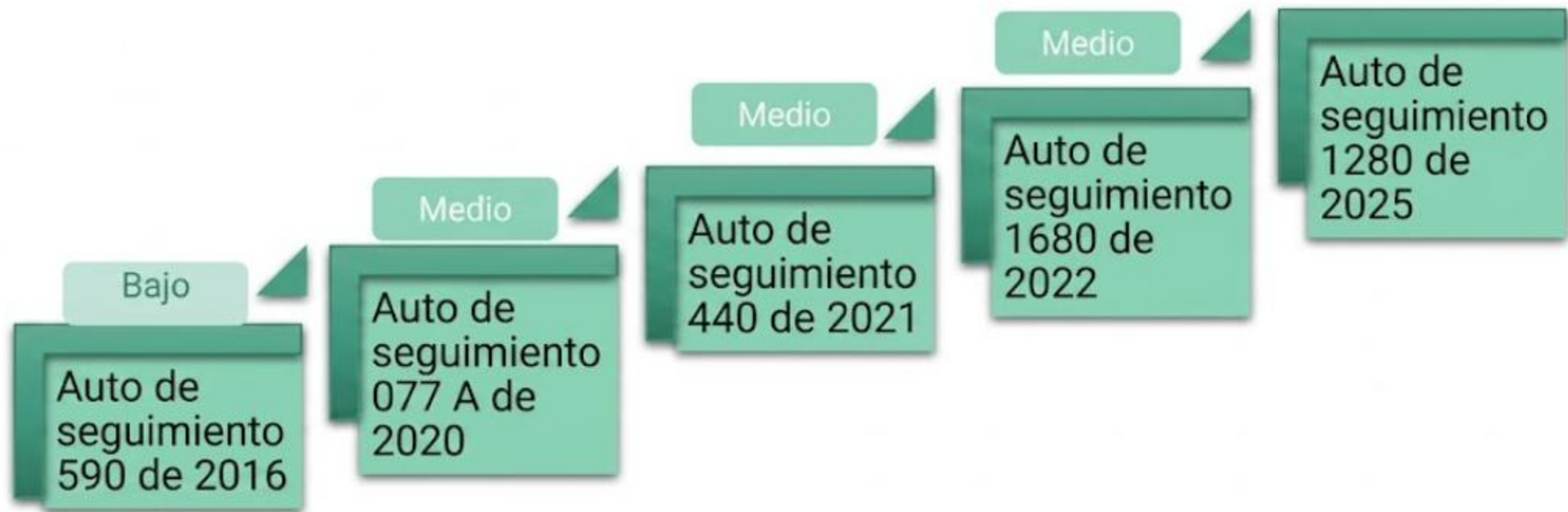


Auto 2049 de 2025

Estableció la **línea base de accesibilidad geográfica** (vigencia 2024):

- 65,1% de municipios con acceso a centros de salud en menos de 60 min.
- 61,6% con acceso hospitalario en menos de 120 min.

Medición de acciones de Tutela





Del 2024 a hoy

Circular 04

2024

Primer marco de reporte

Circular 001

2025

Reporte semestral, 6 tipos de registro

¿por qué una circular nueva?

1. **Nuevos actores** → Entran Gestores Farmacéuticos y Operadores Logísticos Salen INPEC y Regímenes de Excepción.

2. **Información más simple y útil** → Se unifican Tipos 5 y 6, se eliminan campos redundantes y se agregan campos clave (Tipo de actor, desagregación de nombres).

Circular 015

30 abr 2026

Deroga la 001/2025. Trae los cambios de hoy

Derecho a la Salud

Sentencia T-760/08



Salud

Contextualización



La acción de tutela en Colombia como mecanismo para garantizar y proteger el derecho a la salud..



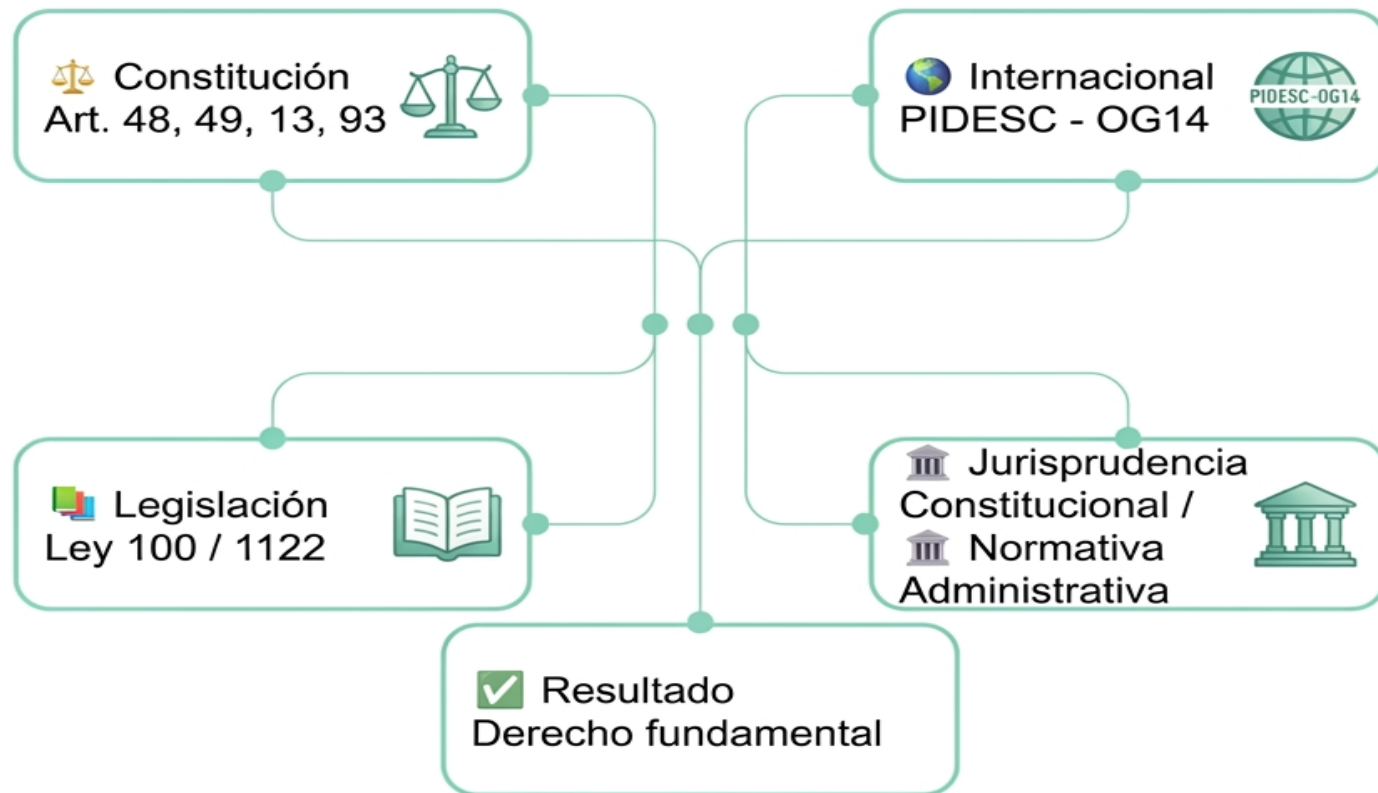
Análisis estructural de la crisis del sistema, emitiendo órdenes sobre planes de beneficios, flujo de recursos, sostenibilidad financiera y la cobertura de servicios.



Impartió órdenes que tienen por finalidad conjurar las fallas de regulación, información y financiamiento identificadas a partir de las acciones de tutela estudiadas en los expedientes.



Fuentes normativas para la sentencia T 760 de 2008



Fuentes normativas de la Sentencia T - 760 de 2008

Ordenes para la Sentencia T 760 de 2008

Puntos Clave y Avances:



Orden Trigésima (30)

Sentencia T-760/08



Medición de acciones de Tutela



La Corte Constitucional, adoptó modelo de supervisión a través de la Sala Especial de Seguimiento, el cual evalúa y pondera el material probatorio para adoptar la decisión de fondo y declara el nivel de cumplimiento.



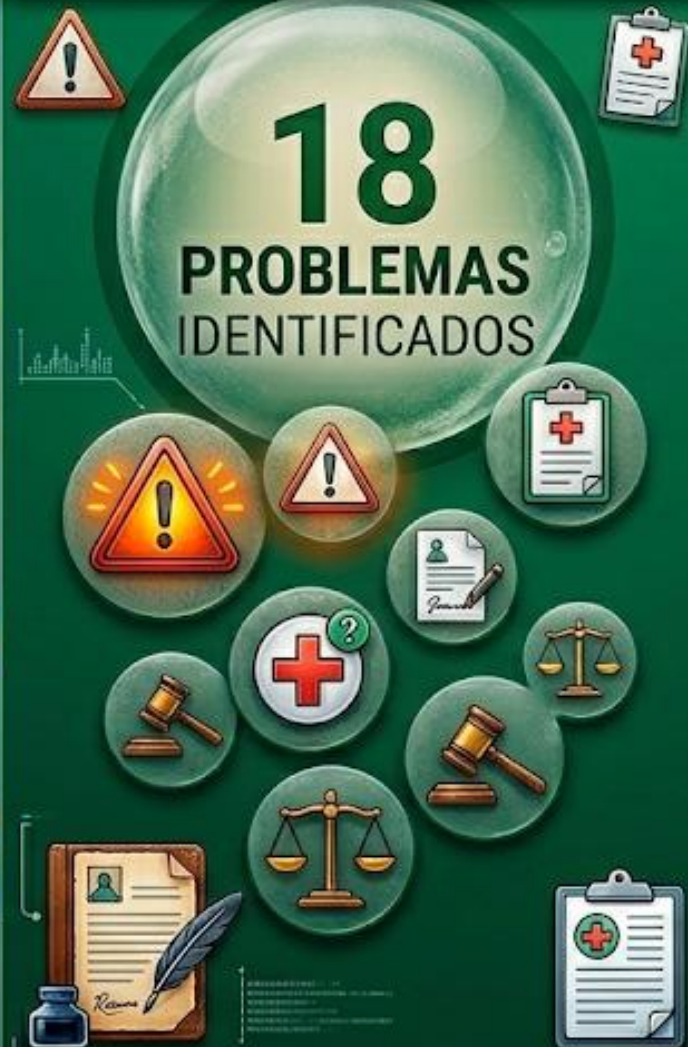
Problemas Jurídicos, Causas y Pretensiones

Sentencia T-760/08

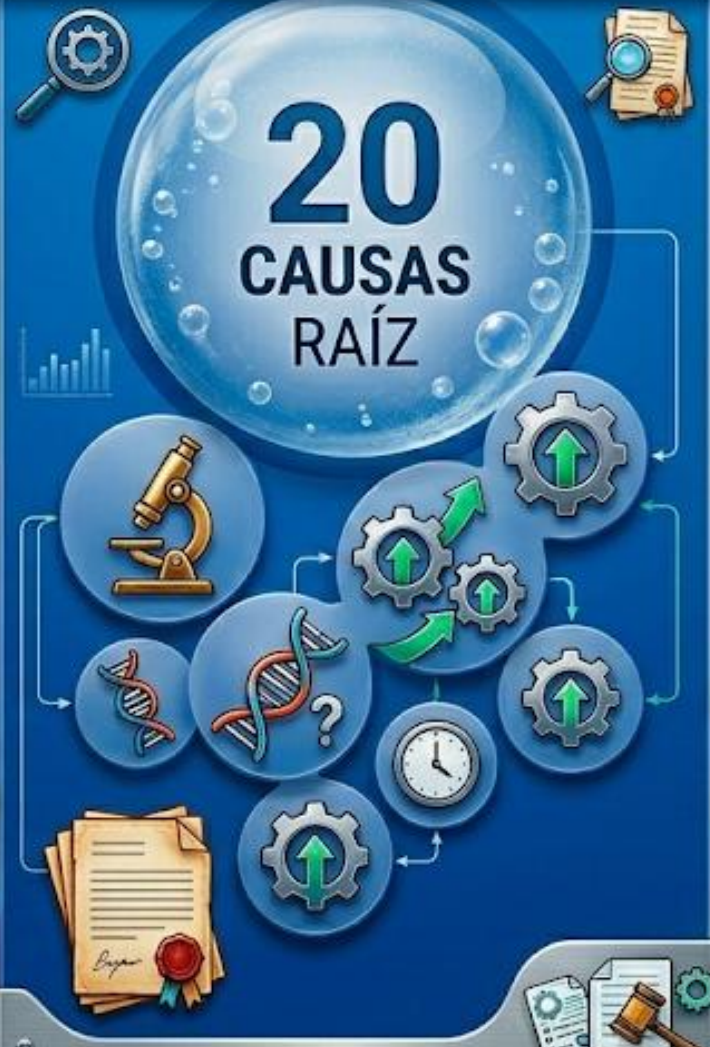


CATEGORIZACIÓN ESTRATÉGICA

18
PROBLEMAS
IDENTIFICADOS



20
CAUSAS
RAÍZ



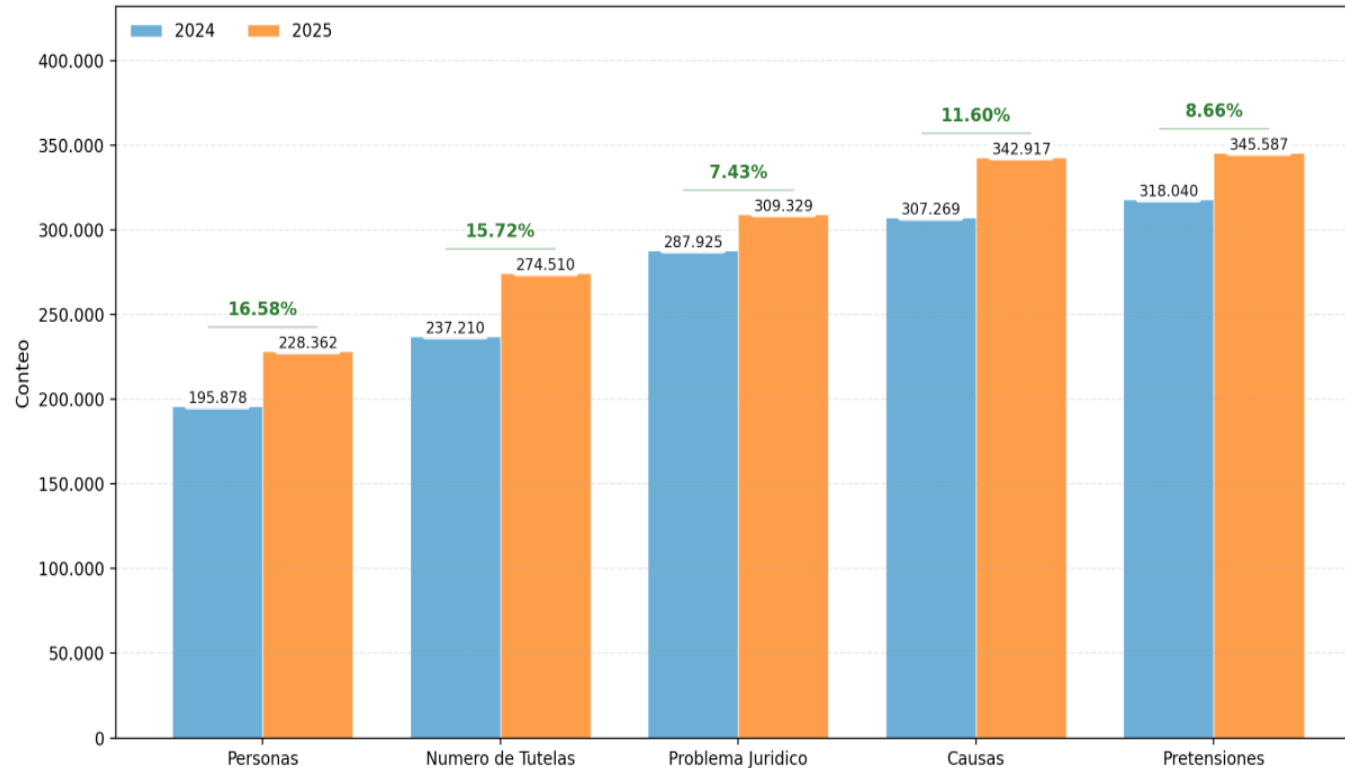
27
PRETENSIONES
ESTRATÉGICAS



Categorización 2025



Categorización 2024 - 2025



En general entre los años 2024-2025, se presenta un incremento en los componentes de análisis de circular, entendidos como personas, numero de tutelas, problemas jurídicos, causas y las pretensiones.

Fuente: Informe de Tutelas año 2025. Oficina de Calidad. Ministerio de Salud y Protección Social

Cambios de la circular 001 de 2025 y la 015 de 2026





Nuestro semáforo de cambios

DETERMINANTE

Cambia cómo se arma el archivo. Si no se aplica, puede ser rechazado.

21

ACLARA / AGREGA

Flexibiliza una regla, aclara una duda o suma una opción nueva.

11

SIN CAMBIO (IGUAL)

Se mantiene igual que en la Circular 001/2025.

24



Idea clave: el cambio más grande es estructural — el archivo pasa de **6 tipos de registro a 5**. Todo lo demás gira alrededor de eso.



Estructura del nombre del archivo

Tema	Circular 001 de 2025	Circular 015 de 2026	Convención
Tipo de identificación de la entidad reportadora	Longitud fija de 2. NI (NIT). MU (Entidad Municipal), DE (Entidad Departamental) o DI (Entidad Distrital)	No existen cambios	SIN CAMBIO
Número de identificación de la entidad reportadora	NIT de la entidad reportadora sin dígito de verificación, 12 dígitos con ceros a la izquierda.	NIT sin dígito de verificación. 12 dígitos con ceros a la izquierda.Utilizar el Código DIVIPOLA	DETERMINANTE
Nombre completo del archivo	IVC170TIDSAAAAMMDDZZ999999999999.TXT — Longitud fija 36 caracteres.	IVC170TIDSAAAAMMDDZZ999999999999.TXT. Mismo formato y longitud. El segmento ZZ admite 4 valores. Los dígitos del NIT y el Código DIVIPOLA	DETERMINANTE



¿Qué es DIVIPOLA?

Código oficial del DANE. Departamentos: 2 dígitos (ej. 73 Tolima). Municipios y distritos: 5 dígitos (ej. 73001 Ibagué). Se completa con ceros a la izquierda hasta 12 dígitos.

Ejemplo (Alcaldía de Ibagué, corte 30/06/2026): **IVC170TIDS20260630MU000000073001.TXT**



Estructura general y Registro Tipo 1

Campo / Tema	Circular 001/2025	Circular 015/2026	Estado
Cantidad de tipos de registro	6 tipos (1 control + 2,3,4,5,6)	5 tipos (1 control + 2,3,4,5). Se elimina el Tipo 6	DETERMINANTE
Alcance del Tipo 5	Solo causas	Causas y pretensiones unificadas	DETERMINANTE
Tipo 6 (pretensiones)	Existía con 11 campos	No existe ese tipo de registro	DETERMINANTE
Separador de campos	Pipeline ()	Pipeline () — sin cambio	IGUAL
Número de identificación		Se agregan las tablas de referencia	AGREGA
T1 · Fechas y valor de control	Fecha inicial/final, valor 1	Sin cambio	IGUAL
T1 · Conteo de registros	Suma Tipo 2 + 3 + 4 + 5 + 6	Sin cambio	IGUAL



Caracterización del beneficiario (1 de 2)

Campo / Tema	Circular 001/2025	Circular 015/2026	Estado
Tipo de registro / Consecutivo	Valor 2; consecutivo inicia en 1	Sin cambio	IGUAL
Tipo de documento	Longitud 2, tabla TipoIDPNconMS	Sin cambio	IGUAL
Número de identificación	Longitud 16	Máximo una longitud 17 (un dígito más)	DETERMINANTE
Nombre del beneficiario	Un solo campo 'Nombre' (60)	Se separa: Primer nombre (oblig.) + Segundo nombre (opcional)	DETERMINANTE
Apellido del beneficiario	Un solo campo 'Apellido' (60)	Se separa: Primer apellido (oblig.) + Segundo apellido (opcional)	DETERMINANTE
País de origen	Longitud 40, opcional	Longitud 3 (tabla País); obligatorio si es migrante regular/irregular	DETERMINANTE
Migrante	1=regular, 2=irregular, 3=no, 4=descon.	Sin cambio	IGUAL
Régimen de afiliación	Tabla SGDRegimenNomina, obligatorio	Igual; se aclara 'al momento de interponer la tutela' (tabla SGDRegimenNominal)	AGREGA

Caracterización del beneficiario (2 de 2)

Campo / Tema	Circular 001/2025	Circular 015/2026	Estado
Código de la EAPB	Longitud 12, opcional	Longitud 6; obligatorio si está afiliado. Al momento de la tutela	DETERMINANTE
Fecha de nacimiento	Casilla 'Requerido' en blanco	Obligatoria (Sí)	AGREGA
Sexo	Longitud 1, tabla Sexo, obligatorio	Sin cambio	IGUAL
Gestación	Obligatoria siempre; 1=Sí, 2=No	Solo si Sexo = M; agrega 3 = desconocido	AGREGA
Etnia	Longitud 1, tabla MDECEtnia	Longitud 2	DETERMINANTE
Población especial	Longitud 2, opcional	Sin cambio	IGUAL
Tipo de afiliado	Opción 4 = 'No cotizante'	Opción 4 = 'No afiliado' (cambia el significado)	DETERMINANTE
Municipio de residencia	Número (N), código DIVIPOLA	Alfanumérico (A), tablas Municipio y Distrito	DETERMINANTE
Indicador de actualización	I = Insertar, A = Actualizar	Sin cambio	IGUAL
Campos de identif. de la entidad	Se repetían en cada registro Tipo 2	Se eliminan; la entidad se identifica solo en el Tipo 1	DETERMINANTE



Datos generales de la acción de tutela

Campo / Tema	Circular 001/2025	Circular 015/2026	Estado
Tipo de registro	Tipo 5 = causas; Tipo 6 = pretensiones (separados)	Tipo 5 unificado (causas + pretensiones). Valor 5	DETERMINANTE
Consecutivo de registro	Inicia en 1	Continúa desde el último del Tipo 4	AGREGA
Tipo de documento del beneficiario	Longitud 2	Sin cambio	IGUAL
Número de documento	Longitud 16	Hasta una longitud de 17	DETERMINANTE
Número de radicado	Hasta 23 caracteres	son 23 caracteres	AGREGA
Código del problema jurídico	Longitud 4, tabla ProblemaJuridico	Sin cambio	IGUAL
Código de la causa	Longitud 4, tabla CausaProblemaJuridico	Sin cambio	IGUAL
Código de pretensión	Iba en el Tipo 6 (registro aparte)	Ahora va en el Tipo 5, en la misma línea que la causa	DETERMINANTE
Indicador de actualización	I / A	Sin cambio	IGUAL



Radicado

Tener en cuenta que, anteriormente, la longitud máxima permitida era de hasta 23 caracteres; actualmente, se requieren obligatoriamente 23 caracteres exactos.

- Ejemplo: Antes:** ABC12345 (podía tener menos de 23 caracteres).
Ahora: ABC12345678901234567890 (debe contener exactamente 23 caracteres)



Medición desde los problemas jurídicos

Campo / Tema	Circular 001/2025	Circular 015/2026	Estado
Tipo de registro / Consecutivo	Valor 4; inicia en 1	Valor 4; continúa desde el último del Tipo 3	AGREGA
Tipo doc. / Núm. identificación	Longitud 2	Sin cambio	IGUAL
Número de radicado	Longitud 23	Hasta 23 Dígitos (Obligatorio)	AGREGA
Código del problema jurídico	Longitud 4, tabla ProblemaJuridico	Sin cambio	IGUAL
Código de procedimiento 1, 2 y 3	No existían	Tres campos nuevos (CUPS priorizados), longitud 8, opcionales	DETERMINANTE
Fuente de financiación	Opcional; 4 opciones; no aplicaba a reg. especiales	Obligatoria; agrega 5 = No se conoce; aplica a todas	DETERMINANTE
Causa demora/postergación/negación	Valores 1 a 4	Sin cambio	IGUAL
Descripción demora / negación	Opcionales según la causa	Sin cambio	IGUAL
Diagnóstico principal	Opcional; con notas de riesgos laborales	Obligatorio; se eliminan las notas de riesgos laborales	DETERMINANTE
Otro diagnóstico relacionado	Opcional; con notas de riesgos laborales	Opcional; se eliminan las notas de riesgos laborales	AGREGA
Diagnóstico enfermedad huérfana	Opcional, tabla EnfermedadHuerfana	Sin cambio	IGUAL
Indicador de actualización	I / A	Sin cambio	IGUAL



Causas y pretensiones unificadas

Campo / Tema	Circular 001/2025	Circular 015/2026	Estado
Tipo de registro	Tipo 5 = causas; Tipo 6 = pretensiones (separados)	Tipo 5 unificado (causas + pretensiones). Valor 5	DETERMINANTE
Consecutivo de registro	Inicia en 1	Continúa desde el último del Tipo 4	AGREGA
Tipo de documento del beneficiario	Longitud 2	Sin cambio	IGUAL
Número de documento	Longitud 16	Longitud 17	DETERMINANTE
Número de radicado	Hasta 23 caracteres	son 23 caracteres	AGREGA
Código del problema jurídico	Longitud 4, tabla ProblemaJuridico	Sin cambio	IGUAL
Código de la causa	Longitud 4, tabla CausaProblemaJuridico	Sin cambio	IGUAL
Código de pretensión	Iba en el Tipo 6 (registro aparte)	Ahora va en el Tipo 5, en la misma línea que la causa	DETERMINANTE
Indicador de actualización	I / A	Sin cambio	IGUAL

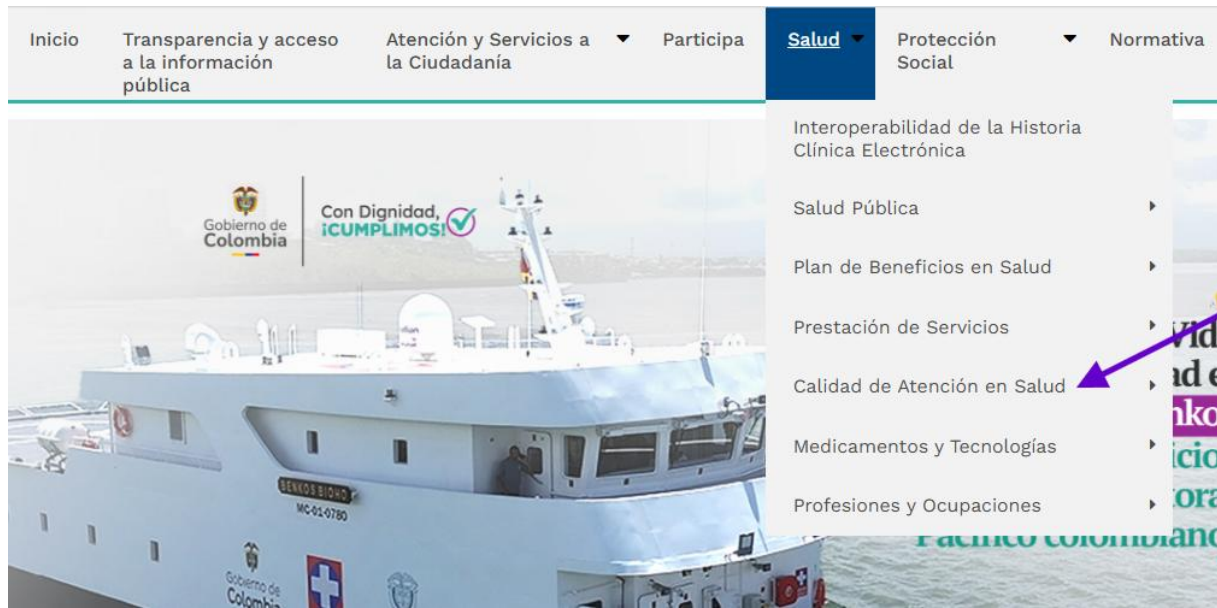


En la práctica: una tutela con 2 causas y 3 pretensiones pasaba de **8 registros (2 Tipo 5 + 6 Tipo 6)** a **6 registros Tipo 5** (uno por cada combinación causa + pretensión).

Anexo Técnico



[Interoperabilidad de la Historia Clínica Electrónica](#)[Salud Pública](#)[Plan de Beneficios en Salud](#)[Prestación de Servicios](#)[Calidad de Atención en Salud](#)[Medicamentos y Tecnologías](#)[Profesiones y Ocupaciones](#)[Observatorio Nacional de Calidad en Salud \(ONCAS\)](#)[Desempeño de las EPS](#)[Seguridad del Paciente](#)[Protocolos Clínicos](#)[Derechos y deberes](#)[Entidades Acreditadas en Salud](#)[Observaciones a GPC o a otros documentos preliminares](#)[Humanización en Salud](#)[Tutelas en Salud](#)[Guía de Prácticas Clínica - GPC](#)



[Ministerio de Salud y Protección Social](#) > [Salud](#) > Calidad de Atención en Salud

Calidad y Humanización en Salud

La **Oficina de Calidad**, en cumplimiento del [Decreto 0120 de 2026](#), lidera en el **Ministerio de Salud y Protección Social** la formulación, actualización e implementación de políticas, lineamientos y estándares de calidad y humanización en salud. Asimismo, orienta indicadores, análisis de información y la evaluación del desempeño del sistema, en coordinación con los actores del sector, para consolidar la cultura de mejoramiento continuo.

Conoce nuestros sitios de interés:



Deberes y derechos en salud



Humanización en Salud



Tutelas en Salud



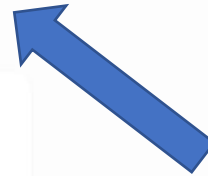
En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 9.3.2 del Auto 590 de 2016 de la Honorable Corte Constitucional y en el marco de la **Orden 30 de la Sentencia T-760 de 2008** donde establece la obligación de presentar anualmente informes sobre las acciones de tutela ante la Sala Segunda de Revisión de la Corte Constitucional, la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo, la **Oficina de Calidad del Ministerio de Salud y Protección Social** orienta a las entidades obligadas a reportar la información relacionada con las acciones de tutela interpuestas en su contra, ya sea como accionadas o vinculadas, para la protección del derecho fundamental a la salud, de conformidad con lo definido en la **Circular 015 de 2026** y su Anexo Técnico, con el propósito de garantizar la consolidación, seguimiento y análisis de dicha información para la evaluación del sistema.



Informes de Cumplimiento
de Tutelas en Salud



Tablas de Referencia



Presentación Seguimiento Tutelas 2013

Informe Goce Efectivo del Derecho a la Salud 2024

PARA: ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD DE LOS RÉGIMENES CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO, ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD INDÍGENAS, ENTIDADES ADAPTADAS, INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, GESTORES FARMACEUTICOS, OPERADORES LOGISTICOS DE TECNOLOGÍAS EN SALUD Y ENTIDADES TERRITORIALES.

DE: MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE ACCIONES DE TUTELA INTERPUESTAS PARA LA PROTECCIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD - ORDEN TRIGÉSIMA DE LA SENTENCIA T-760/08, DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

FECHA: 30 ABR 2026

El Ministerio de Salud y Protección Social en ejercicio de sus facultades, especialmente, de la consagrada en el artículo 114 de la Ley 1438 de 2011, en virtud del cual, es obligación de los diferentes agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS proveer la información que esta entidad solicite, de forma confiable, oportuna, clara y dentro de los plazos que se les fije para ello, imparte a los destinatarios de la presente circular las instrucciones que más adelante se detallan, previas las siguientes consideraciones:

Mediante la Sentencia T-760 de 2008, la Corte Constitucional impartió una serie de directrices orientadas a superar las fallas estructurales evidenciadas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, dentro de las cuales se encuentra el mandato trigésimo, que ordenó al entonces Ministerio de la Protección Social, hoy Ministerio de Salud y Protección Social, presentar a dicha Corporación un informe anual de medición de las acciones de tutela interpuestas para la protección del derecho fundamental a la salud.



Informes de Cumplimiento de Tutelas en Salud

Informes Cumplimiento Tutelas en Salud — 2014

PDF

Informes Cumplimiento Tutelas en Salud — 2020

PDF

Informes Cumplimiento Tutelas en Salud — 2015

PDF

Informes Cumplimiento Tutelas en Salud — 2021

PDF

Informes Cumplimiento Tutelas en Salud — 2016

PDF

Informes Cumplimiento Tutelas en Salud — 2022

PDF

Informes Cumplimiento Tutelas en Salud — 2017

PDF

Informes Cumplimiento Tutelas en Salud — 2023

PDF

Informes Cumplimiento Tutelas en Salud — 2018

PDF

Informes Cumplimiento Tutelas en Salud — 2024

PDF

Informes Cumplimiento Tutelas en Salud — 2019

PDF

Informes Cumplimiento Tutelas en Salud — 2025

PDF

Cerrar



Tablas de Referencia

Municipio

SISPRO

Distrito

SISPRO

Departamento

SISPRO

TipolDPNconMS

SISPRO

País

SISPRO

SGDRegimenNominal

SISPRO

CodigoEAPByNit

SISPRO

Sexo

SISPRO

MDECEtnia

SISPRO

LCETipoPoblacionEspecial

SISPRO

ProblemaJuridico

PSISPRODF

CUPS

SISPRO

CausaDemora

PSISPRODF

RECCausaNegacion

SISPRO

CIE10

PSISPRODF

EnfermedadHuerfana

SISPRO

CausaProblemaJuridico

PSISPRODF

PretensionTutela

SISPRO

RelacionCausasProblemaJuridico

PSISPRODF

Cerrar

Mi Seguridad Social



Salud

INICIO

CENTRO DE AYUDA ▾

SERVICIOS A LA CIUDADANÍA ▾

ACCESO ▾

INICIAR SESIÓN

Portal Organizaciones

Ingrese con el usuario de su empresa o institución y registre o consulte novedades de los siguientes sistemas:

Pausar

¿Cómo Puedo Registrarme?

Para registrarse en el portal debe tener a la mano su documento de identidad y completar los cuatro pasos que se muestran a continuación:



Para registrarse como empleador es importante que ya tenga un registro como Ciudadano y que sea el Representante Legal Principal

REGISTRARSE

<https://misesguridadsocial.gov.co>

USUARIOS

Para acceso de uso Personal representando a su Entidad

Iniciar Sesión

Ingrese al Sistema con sus credenciales personales

Recuperar acceso a su Usuario**Cambiar su Contraseña****Solicitar o actualizar su usuario**

Para los ciudadanos de Colombia que soliciten o actualicen su usuario para ingresar a los sistemas del Ministerio de Salud y Protección Social.

ENTIDADES

Entidades que interactúan con el Sistema

Registrar o Actualizar su Entidad

La persona jurídica (empresa), que reporta o comparte información con el SISPRO

Solicitar-Actualizar Usuario Institucional

Para actualizar la información de usuario institucional o registrar una nueva solicitud de usuario institucional.

Definir Entidad Principal

Para establecer la entidad principal del usuario en caso de estar vinculado con varias entidades

Consultar Perfiles y usuarios

Para ver los usuarios y perfiles activos de su entidad.

DATOS ABIERTOS

Datos de uso General para Interoperar entre Aplicaciones

Tablas de Referencia Básica**Arbol de Referencias Básicas**

Entidades

<https://web.sispro.gov.co>

SISTEMA DE REGISTRO DE SOLICITUDES DE EUTANASIA

Sistema de Registro de Solicitudes de Eutanasia

Registro de Solicitudes de Eutanasia

SISMED

Sistema de Información de Precios de Medicamentos

Precios de Medicamentos: Circular 2 de 2010, PDF**Precios de Medicamentos: Circular 2 de 2012, Excel****Listado de CUM del INVIMA****Comprobar CUMs en INVIMA**

RETHUS

Sistema de Talento Humano en Salud

Consulta de Ciudadanos en RETHUS**Consultar mi Información en RETHUS**

SIGOATS

Sistema Integrado para la Gestión Oportuna del Abastecimiento de Tecnologías en Salud

SIRENA-GEST (SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE GESTANTES)

Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna (PAREMM)

Sistema de registro nacional de gestantes

MONITORIAS

PISIS

Plataforma de Integración del SISPRO

PISIS Cliente Neo para enviar Archivos

Descarga la aplicación PISIS Cliente Neo que le permite validar y enviar los archivos

Resultado procesamiento de archivos enviados mediante PISIS**Anexos Técnicos - Normas**

MESA DE AYUDA

Asistente Virtual del Ministerio de Salud y Protección Social**Mesa de Ayuda****Preguntas Frecuentes****Guías de Usuario**

TRANSFERENCIAS NACIONALES

Seguimiento a recursos transferidos

Transferencias nacionales (Soportes documentales y Datos)**Tablero de control transferencias****Consulta ID Recurso**

ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD - SI-APS

Modelo de salud preventivo y predictivo

Componente poblacional**Componente poblacional - Datos****Componente poblacional – Mejoramiento calidad del dato**

1. ESTRUCTURA Y ESPECIFICACIÓN DE LOS ARCHIVOS

a. Estructura y especificación del nombre del archivo.

Los archivos planos para la recolección de la información relacionada con las acciones de tutela para la protección del derecho a la salud interpuestas en contra de las entidades objeto de reporte, deben cumplir con los siguientes estándares:

Componente del nombre de archivo	Valores permitidos o formato	Descripción	Longitud fija	Requerido
Módulo de información	IVC	Inspección, vigilancia y control	3	SI
Tipo de fuente	170	Entidades obligadas a reportar	3	SI
Tema de información	TIDS	Tutelas interpuestas para la protección del derecho a la salud – TIDS	4	SI

NOMBRE DEL ARCHIVO

Tipo de archivo	Nombre de archivo	Longitud
Reporte para la recolección de información de tutelas en salud interpuestas en contra de las	IVC170TIDSAAAAMDDZZ999999999999.TXT	36

b. Contenido del archivo

El archivo plano del **"reporte para recolección de la información relacionada con las acciones de tutela interpuestas para la protección del derecho a la salud"** se estructura de la siguiente manera: comienza con un único registro de control (Registro Tipo 1), el cual, sirve para identificar la entidad que proporciona la información. A continuación, se encuentran diversos registros de detalle, que inician con el Registro Tipo 2 y continúan secuencialmente, cada uno conteniendo los datos específicos solicitados, así:

Registro	Descripción	Reporte
Tipo 1	Registro de control	Obligatorio
Tipo 2	Registro de detalle de caracterización del beneficiario de la acción de tutela	Obligatorio
Tipo 3	Registro de detalle de los datos generales de la acción de tutela	Obligatorio
Tipo 4	Registro de detalle de la información realizando la medición de las acciones de tutela en salud desde los problemas jurídicos	Obligatorio
Tipo 5	Registro de detalle de las causas y las pretensiones asociadas a los problemas jurídicos.	Obligatorio

Cada registro está conformado por campos, los cuales, van separados por el delimitador pipeline o barra vertical (|)

b.1. REGISTRO TIPO 1 – REGISTRO DE CONTROL

Es obligatorio. Es el primer registro que debe aparecer en los archivos que sean enviados.

No.	Nombre del campo	Longitud máxima del campo	Tipo	Valores permitidos	Requerido
0	Tipo de registro	1	N	1: Valor que significa que es el registro de control	Si
1	Tipo de identificación de la entidad reportadora	2	A	Tipo de identificación de la entidad reportadora de la información. Se debe especificar NI correspondiente al tipo de identificación NIT Para entidades territoriales deberá informar si corresponde a MU= entidad municipal DE: Entidad departamental DI: Entidades distritales	Si

b.2 REGISTRO TIPO 2 – REGISTRO DE DETALLE DE CARACTERIZACIÓN DEL BENEFICIARIO DE LA TUTELA

A través del Registro Tipo 2, las entidades obligadas a reportar proporcionan los detalles específicos sobre la **caracterización del beneficiario de la tutela**. Cada registro se distingue de manera única por dos campos: el campo 2, que corresponde al tipo de Identificación del beneficiario de la tutela, y el campo 3, que se refiere al número de Identificación del beneficiario de la tutela. Es imperativo que estas identificaciones sean únicas y no se repitan dentro del archivo para garantizar la precisión y la integridad de la información reportada.

No.	Nombre del campo	Longitud máxima del campo	Tipo	Valores permitidos	Requerido
0	Tipo de registro	1	N	2: Valor que significa que es el registro de detalle de caracterización del beneficiario de la acción de tutela	Si
1	Consecutivo de registro	10	N	Número consecutivo de registros de detalle dentro del archivo. Inicia la numeración en 1 para el primer registro de detalle y va incrementando de 1 en 1, hasta el final del archivo.	Si
2	Tipo de documento de identidad del beneficiario	2	A	Corresponde al código del tipo de documento del usuario. Ver tabla de referencia TipoIDPNconMS la cual se encuentra disponibles en web.sispro.gov.co .	Si
3	Número de identificación	17	A	Número de identificación del usuario, de acuerdo con el tipo de identificación del campo anterior.	Si
4	Primer nombre del beneficiario	60	A	Primer nombre del beneficiario de la tutela	Si
5	Segundo nombre del beneficiario de la tutela	60	A	Segundo nombre del beneficiario de la tutela	No
6	Primer apellido del beneficiario	60	A	Primer apellido del beneficiario de la tutela	SI

b.3 REGISTRO TIPO 3 – REGISTRO DE DETALLE DE LOS DATOS GENERALES DE LA ACCIÓN DE TUTELA

Mediante el registro Tipo 3, las entidades obligadas reportarán los detalles de los **datos generales de la acción de tutela** interpuesta.

En el archivo tipo 3 detalle de las tutelas, los usuarios podrán estar reportados más de una vez, según la cantidad del número de tutelas interpuestas, con sus respectivos números de radicado.

No.	Nombre del campo	Longitud máxima del campo	Tipo	Valores permitidos	Requerido
0	Tipo de registro	1	N	3= Valor que significa que el registro corresponde al detalle de los datos generales de la acción de tutela	Si
1	Consecutivo de registro	10	N	Número consecutivo de registros de detalle dentro del archivo. Inicia la numeración con el número siguiente al último que se informó en el registro tipo 2 y va incrementando de 1 en 1, hasta el final del archivo.	Si
2	Tipo de identificación del beneficiario de la tutela	2	A	Corresponde al código del tipo de documento del usuario. Ver tabla de referencia TipoIDPNconMS la cual se encuentra disponibles en web.sispro.gov.co	Si
3	Número de identificación del beneficiario de la tutela	17	A	Número de identificación del usuario, de acuerdo con el tipo de identificación del campo anterior.	Si
4	Municipio en el cuál fue interpuesta la tutela	5	N	Corresponde al código de Municipio o Distrito que se encuentran en las tablas de referencia de nombre: Municipio, Distrito , las cuales se encuentran disponibles en web.sispro.gov.co para su consulta correspondiente al municipio o distrito en el cuál fue interpuesta la tutela	Si
5	Tipo de actor de la entidad en la acción de tutela	1	N	Corresponde al rol de la entidad dentro de la acción de tutela, de acuerdo con el fallo del juez 1= entidad accionada 2= entidad vinculada	Si

[illegible]

PISIS Cliente Neo - Bienvenido - versión: 2.0.0.5



La salud es de todos

Minsalud

Ingreso de Usuarios

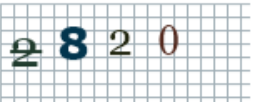
TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACION *

CC

Presione la tecla 'Enter' o 'Tab' para confirmar su usuario

CONTRASEÑA *

CONFIRME LOS NUMEROS DE LA IMAGEN *





Cambiar

Iniciar Sesión

Regístrese

Recordar su Contraseña

Cambiar Contraseña?

Mesa de Ayuda

Listo Conexión Directa

PISIS Cliente Neo - versión: 2.0.0.5



La salud es de todos

Minsalud

0 ARCHIVOS DE ENTRADA
Arrastre, copie o seleccione sus archivos al siguiente listado

SELECCIONAR

ERDUIX ALVARADO

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

NI 900474727

Cerrar

CERTIFICADO DIGITAL

¿Como conseguir un certificado digital?

ANEXOS TECNICOS

¿No aparece el que requiere en la lista?

- ACO200IMAG - Imagenes de soportes docu
- ACO240IMAG- Reporte Imagenes de Afiliaci
- ACO240RACO- Reporte Datos de Afiliacion
- ACO245IMAG- Reporte Imagenes de Afiliaci
- ACO245RACO- Reporte Datos de Afiliacion
- ACO247RACO - Afiliados de entidades que :
- APF120FCEC - Información de Facturas Suj
- APF120FRAU - Información de Facturas y R
- APF120FRPA - Información de Facturas y R
- APF300RPAD - Recobros objeto de saneam
- CMA145CMAS - Reporte de cuentas maestr
- CMA145CMPA - Reporte de cuentas maestr
- COC160FACO Compra de Cartera

Remove Usar Carpeta Automática ☐ Envío Automático ENVIAR

0 ARCHIVOS ENVIADOS
Los archivos enviados por su Usuario actual para su Entidad

Pag. 1

Fecha Envío Inicio 15

Fecha Envío Fin 15

Solo los de Hoy Todos

Consultar

CC79959516 Listo Tel. Mesa de Ayuda: 5893750 Conexión Directa



La salud es de todos

Minsalud

ERDUIX ALVARADO

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

NI 900474727

Cerrar

1

ARCHIVOS DE ENTRADA OK: 0, ER: 1, ? 0

Arrastre, copie o seleccione sus archivos al siguiente listado

SELECCIONAR

☐

TRV200TREF20221116NI000900474727LCENovedadEliminacion.TXT

MD5: 7FA40EED1AAE9921186D92F079D2BFB

OK

Archivo: TRV200TREF20221116NI000900474727LCENovedadEliminacion.txt

Modificado en: 2022-11-16 09:53:28 AM

Tamaño: 5.38 KB

CERTIFICADO DIGITAL

¿Como conseguir un certificado digital?

ANEXOS TECNICOS

¿No aparece el que requiere en la lista?

APF120FREC - Facturas objeto de saneamiento

APF300PADR - Pagos efectuados a los centros de salud

APF300RPAD - Recobros objeto de saneamiento

CRX220APCO - Información de Aportante C

DIS113DVEN - Precios de Dispositivos Médicos

IEG140IEGC - Incapacidad General Regime

IEG215HIEN - Información histórica de incapacidad

IEG215HPIN - Pago de Incapacidades de Or

MED100MPRE - Precios de Medicamentos

PAI124COVI - Carga Masiva en el sistema d

PAI142COVI - Certificación de liquidación pa

PAI143COVI - Certificación de liquidación pa

PAI195COVI - Validación dosis duplicadas e

Log de Validaciones para TRV200TREF Reporte de datos de una tabla de referencia de SISPRO - versión: 2.0.0.14

Nombre:

Extensión:

Tamaño:

Fecha de Corte:

Tipo de Registro

TRV200TREF20221116NI000900474727LCENovedadEliminacion

.TXT

5.38 KB

2022-11-16

Todos

Ver Estructura

Exportar Excel

Formato:

Estado del Archivo:

Archivo vacio

1 Tipo(s) de Error, se muestran hasta 500

ER

Este archivo tiene el mismo contenido que el último archivo el mismo nombre recibido en 2022-11-16 09:55:25 AM en PISIS

Remove

Usar Carpeta Automática

☐ Envío Automático

ENVIAR

0

ARCHIVOS ENVIADOS

Los archivos enviados por su Usuario actual para su Entidad

<

Pag. 1

>

Fecha Envío Inicio

Fecha Envío Fin

Solo los de Hoy

Todos

Consultar

CC79959516

Han sido adicionados 1 archivos

Tel. Mesa de Ayuda: 5893750

Conexión con Proxy



La salud es de todos
Minsalud

ERDUIX ALVARADO
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
NI 900474727

Cerrar

CERTIFICADO DIGITAL
¿Como conseguir un certificado digital?

ANEXOS TECNICOS
¿No aparece el que requiere en la lista?

APF120FREC - Facturas objeto de saneamiento

APF300PADR - Pagos efectuados a los centros de salud

APF300RPAD - Recobros objeto de saneamiento

APS124CCFP - Caracterización modelo de establecimiento

CRX220APCO - Información de Aportante Contribuyente

DIS113DVEN - Precios de Dispositivos Médicos

DIS123DVEN - Reporte de información de dispositivos médicos

IEG140IEGC - Incapacidad General Regime

IEG215HIEN - Información histórica de incapacidades

IEG215HPIN - Pago de Incapacidades de Origen

IVC170TIDS - Tutelas interpuestas para la prestación de servicios

MCA170AUTO - Reporte de información para el autocontrol

MCA195MOCA - Reporte de información para el control de calidad

< >

1

ARCHIVOS DE ENTRADA OK: 1, ER: 0, ? 0
Arrastre, copie o seleccione sus archivos al siguiente listado

SELECCIONAR

☒

OK

TRV200TREF20240531NI000900474727LCENovedadEliminacion.TXT
MD5: 266FA603AD6C02879BB9246AB1E4EA23

OK

Remove

Usar Carpeta Automática

☐ Envío Automático

ENVIAR

0

ARCHIVOS ENVIADOS
Los archivos enviados por su Usuario actual para su Entidad

< Pag. 1 >

Fecha Envío Inicio
15

Fecha Envío Fin
15

Solo los de Hoy
Todos

Consultar

CC79959516

Han sido adicionados 1 archivos

Tel. Mesa de Ayuda: 5893750

Conexión con Proxy



Consulta Recepción Archivos Entidades

NIT o Razón Social de la entidad reportadora [Limpiar](#)

DE|73|GOBERNACION DEL TOLIMA

Diligencie al menos tres (3) caracteres del nombre, o identificación de la Entidad para luego de un instante observar un listado de sugerencias del cual puede seleccionar uno

Nombre de archivo (ej: SAC160FEPA) Fecha recepción Inicial * Fecha recepción Final *

IVC170

2026-01-01

2026-05-19

Consultar

Exportar a Excel

Exportar a XSV

Limpiar

Pág. 1 Items 3 Ver 10

Nombre y GUID Archivo	Entidad reportadora	Orden Llegada	Fecha Recepción	Fecha Proceso	Estado	Registros	OK	ER
IVC170TIDS20251231DE000000000073.tx t.ZIP.p7z Tamaño:9.18 KB - Firma Ok:OK - Válido:SI 3b5344ce-bb93-4c95-be44-fef441b2908e Notificación	GOBERNACION DEL TOLIMA (DE73) Usuario:CC14396072	1	2026-01-26 08:04:21	2026-01-26 08:09:21	CT	436	436	0
IVC170TIDS20251231DE000000000073.tx t.ZIP Tamaño:6.08 KB - Firma Ok: - Válido:SI 95e9bcd6-bed5-41be-b937-e9e8c8f4be2b Notificación	GOBERNACION DEL TOLIMA (DE73) Usuario:CC14396072	2	2026-01-23 09:15:09	2026-01-23 09:18:46	CT	436	436	0
IVC170TIDS20251231DE000000000073.tx t.ZIP Tamaño:6.08 KB - Firma Ok: - Válido:SI b7e6dbfd-b9cd-45c9-96b7-47ffc3e7beb Notificación	GOBERNACION DEL TOLIMA (DE73) Usuario:CC14396072	3	2026-01-21 12:56:55	2026-01-21 13:01:04	CP	436	413	23

<https://web.sispro.gov.co>



SISPRO - Aplicativos Misionales



Inicio

> PISIS - Plataforma de Integración del SISPRO

> Consulta de Archivos

Consulta Recepción Archivos Entidades

Entidades que no han reportado por anexos técnicos

Consulta Recepción Archivos

Enviado a despacho@saludtolima.gov.co

Sres. **GOBERNACION DEL TOLIMA (DE 73)**

Resultado del procesamiento del archivo: **IVC170TIDS20251231DE000000000073**

- Fecha y Hora de Recepción: 2026-01-26 08:04:21 AM
- Registros leídos: Control = 1, Detalle: **436**
- Registro de control es correcto: **SI**
- Registros de detalle correctos: **436**
- Registros de detalle con error: **0**
- Registros de detalle con advertencias: **0**
- Registros de detalle cargados: **435**

Tipo de Registro	Enviados Válidos No válidos Con Advertencias Cargados Actualizados					
2 - Caracterización del beneficiario de la tutela	84	84	0	0	83	1
3 - Datos generales de la acción de tutela	88	88	0	0	88	0
4 - Medición de tutela en salud desde los problemas jurídicos	88	88	0	0	88	0
5 - Causas asociadas a los problemas jurídicos	88	88	0	0	88	0
6 - Pretensiones asociadas a las causas de los problemas jurídicos	88	88	0	0	88	0
TOTAL	436	436	0	0	435	1

El archivo se procesó y la información válida se cargó en el sistema (estado del archivo: CT)

¡Gracias!



Salud

